

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3290 *ORDEN de 11 de enero de 1978 por la que se dispone la separación del servicio de don Francisco Pequeño Ordóñez, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente disciplinario instruido a don Francisco Pequeño Ordóñez, A03PG017692, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Hacienda, Delegación de Cádiz.

De conformidad con cuanto se establece en el artículo 91 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo informe de la Comisión Superior de Personal y visto el acuerdo adoptado en Consejo de señores Ministros en su reunión del día 23 de noviembre pasado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la separación del servicio de dicho funcionario, por la comisión de faltas calificadas como muy graves en el artículo 88 del referido texto legal y en el 6.º del vigente reglamento de régimen disciplinario de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de enero de 1978.

OTERO NOVAS

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3291 *ORDEN de 28 de diciembre de 1977 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Gaya Padrós, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio Gaya Padrós, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Burjasot, por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero de enero del próximo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

3292 *ORDEN de 20 de enero de 1978 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don José Antonio González y Fernández Escalada, Juez de Distrito, en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don José Antonio González y Fernández Escalada, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces de Distrito, en solicitud de reintegro en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 49 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, ha acordado conceder el reintegro que solicita en las condiciones que en este último artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

3293 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra, en virtud de concurso de antigüedad, a don Adrián Gutiérrez Fernández Médico forense del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid, vacante por traslado de don Arturo Hernández, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda:

1.º Nombrar para desempeñarla a don Adrián Gutiérrez Fernández Médico forense con destino en el Instituto Nacional de Toxicología, Departamento Central, por ser el concursante que, reuniendo los requisitos legales, ostenta derecho preferente para servirla.

2.º No tomar en consideración la solicitud presentada por don Federico Gil García, por haberlo sido fuera de plazo, sin concurrir los requisitos exigidos en este orden por el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, Resolución de 11 de noviembre de 1977 y artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

3294 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Manuel Escorsa Aguirre Médico forense del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona en virtud de concurso de antigüedad.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, vacante por traslado de don Carlos Prezagua y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Manuel Escorsa Aguirre, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Felú de Llobregat, número 1.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.